



Respeto de los derechos humanos

El respeto de los derechos humanos es un valor fundamental de NextDecade Corporation ("NextDecade" o la "Compañía"). Nos esforzamos por respetar y promover los derechos humanos de acuerdo con los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos en nuestras relaciones con nuestros empleados, contratistas y proveedores. Nuestro objetivo es ayudar a mantener y contribuir al disfrute de los derechos humanos en las comunidades en las que operamos. Esta Política se guía por los principios internacionales de derechos humanos que figuran en la Declaración Universal de Derechos Humanos, incluidos los contenidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo de 1998 sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Esta política se aplica a NextDecade y a sus empleados, proveedores y terceros con los que hacemos negocios. La Compañía también espera que los proveedores y terceros con los que hacemos negocios mantengan estos principios y los insta a adoptar políticas similares dentro de sus propios negocios.

La Compañía utiliza la debida diligencia como medio para identificar y prevenir los riesgos para los derechos humanos de las personas en nuestro negocio y en la cadena de suministro. En los casos en que hemos identificado impactos adversos en los derechos humanos que resultan o son causados por nuestras actividades comerciales, nos comprometemos a proveer o cooperar para que se reparen de forma justa y equitativa. Tratamos de promover el acceso a la reparación cuando estamos vinculados o involucrados en esos impactos adversos a través de nuestras relaciones con terceros.

El Consejo de Administración de NextDecade, incluyendo el Director Ejecutivo, supervisa la Política de Derechos Humanos.

Participación de la comunidad y de las partes interesadas

Reconocemos que somos parte de las comunidades en las que operamos. Nos comprometemos con las comunidades en asuntos de derechos humanos que son importantes para ellas, como los derechos de la tierra, el acceso a aire y agua limpia limpios. También nos relacionamos con las personas de esas comunidades, incluidos los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables y desfavorecidos. Nuestro objetivo es asegurar a través del diálogo que estamos escuchando, aprendiendo y considerando sus puntos de vista mientras llevamos a cabo nuestras actividades. Creemos que las cuestiones locales se abordan más apropiadamente a nivel local.



Cuando corresponde, colaboramos con muchas ramas de la sociedad civil y las partes interesadas en cuestiones de derechos humanos relacionadas con nuestra actividad. Esto incluye temas de nuestra Compañía, a través de nuestra cadena de valor y con nuestros diversos patrocinios, a través de los cuales buscamos promover el respeto de los derechos humanos.

Diversidad e inclusión

Valoramos y promovemos la diversidad e inclusión de las personas con las que trabajamos. Estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades y somos intolerantes con la discriminación y el acoso. Trabajamos para mantener los lugares de trabajo libres de discriminación o acoso por motivos de raza, sexo, color, origen nacional o social, etnia, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, identificación o expresión de género, opinión política o cualquier otra condición protegida por la ley aplicable. La base de la búsqueda, contratación, colocación, desarrollo, formación, remuneración y ascenso en la Compañía son las cualificaciones, el rendimiento, las aptitudes y la experiencia. No toleramos el comportamiento irrespetuoso o inapropiado, el tratamiento injusto o las represalias de ninguna índole. No se tolera el acoso en el lugar de trabajo ni en ninguna circunstancia relacionada con el trabajo fuera del lugar de trabajo.

Libertad de asociación y contrato colectivo

Garantizamos los derechos de los empleados a elegir ser miembros de un sindicato y a negociar colectivamente sus contratos, según lo permitido por las leyes y reglamentos locales, y a que no se interfiera con ellos ni se les restrinja. Buscamos tener una relación constructiva y productiva con nuestros empleados.

Lugar de trabajo seguro y saludable

La seguridad y la salud de nuestros empleados es de suma importancia. Nuestra política es proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable y cumplir con las leyes y reglamentos de seguridad y salud aplicables, así como con los requisitos internos. Trabajamos para proporcionar y mantener un lugar de trabajo seguro, saludable y productivo, consultando con nuestros empleados, abordando y remediando los riesgos identificados de accidentes, lesiones e impactos en la salud.

Seguridad en el lugar de trabajo

Nos comprometemos a mantener un lugar de trabajo libre de violencia, acoso, intimidación y otras condiciones inseguras o perturbadoras resultantes de amenazas internas y externas. Se proporcionan, según sea necesario, y se mantienen las garantías de seguridad para los empleados, en el respeto a su privacidad y dignidad.

Trabajo forzado y tráfico de personas

Prohibimos el uso de todas las formas de trabajo forzado, incluyendo el trabajo en prisión, trabajo gratuito por contrato, trabajo en condiciones de servidumbre, trabajo militar, formas modernas de esclavitud y cualquier forma de tráfico de personas en nuestra operación y en toda nuestra cadena de suministro.

Trabajo infantil

Prohibimos la contratación de menores de 18 años para puestos en los que se requiera realizar un trabajo peligroso. Solo se puede contratar a personas de 16 a 18 años de edad para fomentar la capacitación educativa o profesional y en cumplimiento de las leyes y reglamentos locales. No contrataremos a nadie menor de 16 años.

Horas de trabajo, salarios y beneficios

Compensamos a los empleados de manera justa y competitiva en relación con la industria y el mercado laboral local. Trabajamos para garantizar el pleno cumplimiento de las leyes aplicables en materia de salarios, horas de trabajo, horas extraordinarias y beneficios.

Derechos de la tierra y recursos hídricos

Reconocemos las importantes implicaciones en cuanto al respeto de los derechos humanos que puede tener el uso de la tierra y del agua a lo largo de nuestra cadena de valor, asunto que abordamos mediante políticas y medidas específicas. Estamos obligados, basándonos en nuestros valores, a tomar medidas y a utilizar nuestra influencia para ayudar a proteger los derechos de la tierra de las comunidades locales en el Valle del Río Grande. Respetamos la necesidad humana de proteger los ecosistemas y las comunidades. Apuntamos a un enfoque integral de la gestión de la tierra que mitigue el riesgo mediante la consulta y la asociación con los gobiernos, las comunidades y otras partes interesadas para desarrollar soluciones donde y cuando sea necesario, y también aplicando planes de protección del agua y de la tierra en el Proyecto de GNL de Río Grande.

Orientación y presentación de informes para los empleados

Nos esforzamos por crear lugares de trabajo en los que se valoren y respeten las comunicaciones abiertas y honestas entre todos los empleados. La Compañía se compromete a cumplir con las leyes laborales y de empleo aplicables dondequiera que operemos. La Compañía se asegurará de que los empleados conozcan la política de derechos humanos mediante la capacitación y un proceso de certificación anual. Cualquier empleado que crea que hay un conflicto entre lo expresado en la política y las leyes, costumbres y prácticas del lugar donde trabaja, o que tenga preguntas sobre esta política o quiera informar de manera confidencial de una posible violación de esta política, debe plantear esas preguntas y preocupaciones a la dirección local, a Recursos Humanos, al Departamento Jurídico o a HSSE.



Los empleados también pueden denunciar presuntas violaciones de las políticas a través del sitio web seguro de EthicsPoint www.next-decade.ethicspoint o llamando al +1-844-759-0032. No se tomará ningún tipo de represalias contra ningún empleado por haber planteado preocupaciones bajo esta política. La Compañía investigará, abordará y responderá a las preocupaciones de los empleados y tomará las medidas correctivas apropiadas en respuesta a cualquier violación.

La Política de Derechos Humanos está alineada con el [Código de conducta empresarial de la Compañía](#)".

Esta política, incluyendo una traducción al español e información relacionada con la misma, se puede encontrar en el sitio de Internet de la Compañía: <http://www.nextdecade.com>.

Información pública

Informaremos al público sobre nuestros compromisos, esfuerzos y declaraciones relacionados con los derechos humanos, de conformidad con esta Política de Derechos Humanos, como parte de nuestros ciclos anuales de presentación de informes.

Este informe se remite al Marco de presentación de informes sobre los principios rectores de las Naciones Unidas.